

## COMITÉ DE COMPRAS ACTA No. 065 DE 2023

<b>FECHA:</b>	Manizales, 02 de Octubre de 2023
<b>HORA:</b>	10:00 AM
<b>LUGAR:</b>	Sala de Juntas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Carrera 23 No. 75 – 82 Barrio Milán Manizales, Caldas
<b>ASISTENTES:</b>	LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ, Secretaría General. YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA, Jefe Dpto. Administrativo y Financiero. JUAN CARLOS SANCHEZ RENDON, Jefe Sección Suministros. GUSTAVO ADOLFO OSPINA RUIZ, Contratista Secretaría General. HEYDI LORENA SILVA SOTO, Contratista Secretaria General. SERGIO MONTEALEGRE CASTRO, Contratista EMPOCALDAS S.A. E.S.P

1. Se verificó la cantidad de propuestas recibidas en medio digital en el correo [invitaciones.publicas@empocaldas.com.co](mailto:invitaciones.publicas@empocaldas.com.co) y se recibieron Dos (2) propuestas económicas en el email, en la Ventanilla Única de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. NO se presentaron propuestas en físico.

**SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA No. 136 OBJETO:** CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA EN MANIZALES Y LAS 24 SECCIONALES EN DONDE EMPOCALDAS S.A E.S.P PRESTA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

**PRESUPUESTO OFICIAL**

**\$20.000.000 IVA INCLUIDO**

Una vez instalado el Comité de Compras, se pone como antecedente que los días 29/08/2023 y 30/09/2023 en el correo electrónico de [observaciones@empocaldas.com.co](mailto:observaciones@empocaldas.com.co) se recibieron 03 correos electrónicos, mediante los cuales se formularon una serie de observaciones a la Solicitud Pública de Oferta 136 del 2023 (y se indagó respecto a su respuesta), relacionadas con el ITEM 14, descrito en el estudio de necesidad que sustentó el proceso contractual de referencia.

Ahora bien, a pesar de que según el cronograma estipulado para Solicitud Pública de Oferta 136, la oportunidad para formular observaciones se limitó al día 27/09/2023, de la revisión de los correos electrónicos allegados se logró identificar una situación que podría afectar el correcto desenlace del proceso contractual objeto de estudio por este Comité, razón por la cual se 

realizará un análisis de estas comunicaciones:

1)

**De:** NORBEY LIZARAZO CUBILLOS <norlizarazo@hotmail.com>  
**Enviado:** viernes, 29 de septiembre de 2023 15:14  
**Para:** Observaciones <observaciones@empocaldas.com.co>  
**Asunto:** OBSERVACION TECNICA SOLCITUD OFERTAS 136 DE 2023

**FAVOR ACLARAR EL ITEM 14 CUYA PRESENTACION ES EN CAJA Y EL PRECIO QUE APARECE COMO REFERENCIA DE 1 UNIDAD, POR FAVOR ACLARAR ESTE ITEM**

14

LAPICERO MINA NEGRA

Caja

2)

**De:** LEONOR RAMIREZ R <ofisolucionesmayorca@gmail.com>  
**Enviado:** sábado, 30 de septiembre de 2023 11:48  
**Para:** Observaciones <observaciones@empocaldas.com.co>  
**Asunto:** OBSERVACION AL PROCESO SOLICITUD PUBLICA DE OFERTA 136 DE 2023

No suele recibir correos electrónicos de ofisolucionesmayorca@gmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Buen día,

De acuerdo con el estudio de necesidad de contratación del proceso SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA 136 DE 2023, podemos evidenciar un error en el **Ítem N° 14 LAPICERO MINA NEGRA**, la unidad de medida que tienen es **Caja**, sin embargo en el valor promedio de la entidad no concuerda con la medida, pues en el mercado la caja de lapicero oscila en \$10.800 a \$9.600, y el valor que tienen es de **\$700**. Solicitamos a la entidad aclare la unidad.

Muchas gracias

3)

**SC** SERVICIO AL CLIENTE <servicioalcliente@editorialzapata.com>  
Para: Observaciones

Sáb 30/09/2023 16:07

No suele recibir correos electrónicos de servicioalcliente@editorialzapata.com. [Por qué esto es importante](#)

Buenas tardes, por favor nos indican si hay algún cambio en las especificaciones de los artículos a cotizar según

La invitación ó solicitud N° 136 de 2023 cuyo objeto es CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA SEDE

ADMINISTRATIVA EN MANIZALES Y LAS 24 SECCIONALES EN DONDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. PRESTA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

Ya que no visualizamos las respuestas a las observaciones.

Quedamos atentos a sus respuesta.

Muchas gracias .

Atentamente:

Revisados las 03 comunicaciones recibidas, es claro que en las mismas se avistó la presencia un presunto error en la unidad de medida utilizada para determinar la cantidad a suministrar en el ítem 14 del estudio de





necesidad:

13	2444	LAPICERO MICROPUNTA	Und	50
14	2443	LAPICERO MINA NEGRA	Caja	700
15	2448	LÁPIZ MINA NEGRA NO. 2	Und	200

**"LAPICERO MINA NEGRA – 700 CAJAS"**

En este sentido, al constatar la inconsistencia reportada en las observaciones planteadas, con la integralidad del estudio de necesidad que sustenta el proceso contractual de referencia, se logró determinar que según la información que fue utilizada para su elaboración, la verdadera intención de EMPOCALDAS S.A E.S.P era la de adquirir 700 unidades de lapiceros, más no 700 cajas; conclusión a la que se llega después de analizar los siguientes:

- 1) En estudio de mercados elaborado para determinar el presupuesto del presente proceso contractual, se le asignó un costo de \$825 a cada unidad del ítem 14: "LAPICERO MINA NEGRA", el cual es el producto de contrastar las 02 cotizaciones recibidas por EMPOCALDAS S.A E.S.P, en las cuales la "PAPELERIA LINEAL" realizó una cotización por \$750 por cada unidad, y "SKRYBE SAS" de \$900; valores que resultan abiertamente desproporcionales con el precio de la unidad de "cajas" de lapiceros.

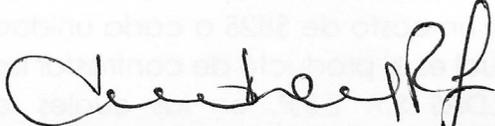
(VER ESTUDIO DE MERCADO INCORPORADO EN EL ESTUDIO DE NECESIDAD)

- 2) Al analizar el estudio de necesidad presentado por la Sección de Suministros para dar inicio al trámite contractual de referencia, es posible observar que con el mismo se pretende la adquisición de útiles de papelería para satisfacer la necesidad generada durante el último trimestre de la presente vigencia; en este sentido, resultaría contra natura adquirir 4.200 lapiceros (haciendo cálculos con cajas que contengan 6 unidades – 700 x 6 ), cuando el consumo de lapiceros en la Empresa durante la presente anualidad responde a 140 cajas de 12 lapiceros (1.680 lapiceros).

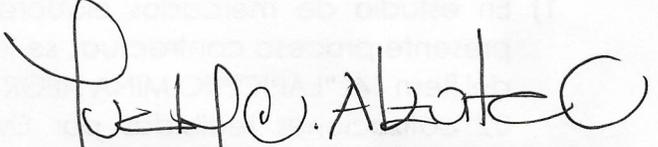
Teniendo en cuenta lo anterior, es claro que se presentó un error involuntario al momento de determinar la unidad de referencia para la adquisición de "LAPICEROS MINA NEGRA" (Ítem 14), cuestión que tiene la magnitud de provocar diferentes interpretaciones de los insumos a contratar, e inclusive, la formulación de propuestas contrarias a la verdadera necesidad de la Empresa; situación que podría arrojar como resultado la adquisición de una cantidad de bienes que NO necesita la EMPOCALDAS S.A E.S.P, y el aumento del costo de las propuestas que aunque eventualmente cumplieren con los requisitos económicos y legales planteados en la solicitud pública de oferta de referencia, tendrían

una cuantificación de los productos a suministrar ajena a la necesidad empresarial.

De conformidad a lo expuesto, y en aras de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y economía que rigen la contratación de EMPOCALDAS S.A E.S.P, este Comité de Compras se declara DESIERTA la presente Solicitud Pública de Ofertas, para así proceder con los ajustes que requiere el estudio de necesidad que constituye la base del trámite a adelantar; cuestión que permitirá que los proponentes participen del nuevo proceso contractual que se adelantará teniendo claridad respecto a la cantidad de bienes solicitada y se garantizará la recepción de propuestas que se encuentren ajustadas a la verdadera necesidad de EMPOCALDAS S.A E.S.P.



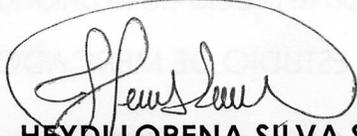
**LUCY ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ**  
Secretaria General  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA**  
Jefe Departamento Administrativo y Financiero  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**JUAN CARLOS SANCHEZ RENDON**  
Jefe Sección Suministros  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**HEYDI LORENA SILVA SOTO**  
Contratista Secretaria General  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**SERGIO MONTEALEGRE CASTRO**  
Contratista  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**GUSTAVO ADOLEO OSPINA RUIZ**  
Contratista Secretaria General  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.